

RESPUESTA DERECHO PETICIÓN.

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 22/07/2025 11:13

Para m.alejамove@gmail.com <m.alejамove@gmail.com>

 1 archivo adjunto (172 KB)
03OficioCSJCAO25-1371.pdf;

Cordial saludo.

Respetada señora.

Mayra Alejandra Ramírez Soto.

Peticionaria

m.alejамove@gmail.com

Ciudad.

De su consideración.

Por medio del presente se da respuesta a una petición elevada ante esta Corporación.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina,

Auxiliar Judicial I

Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

(606) 8879620 Ext. 10306,

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

CSJCAO25-1371.
Manizales, julio 21 de 2025.

Señora
Mayra Alejandra Ramírez Soto.
Peticionaria
m.alejmove@gmail.com
Ciudad.

Asunto: “Respuesta petición de información –
Cargo de Citador de Juzgado de Circuito”

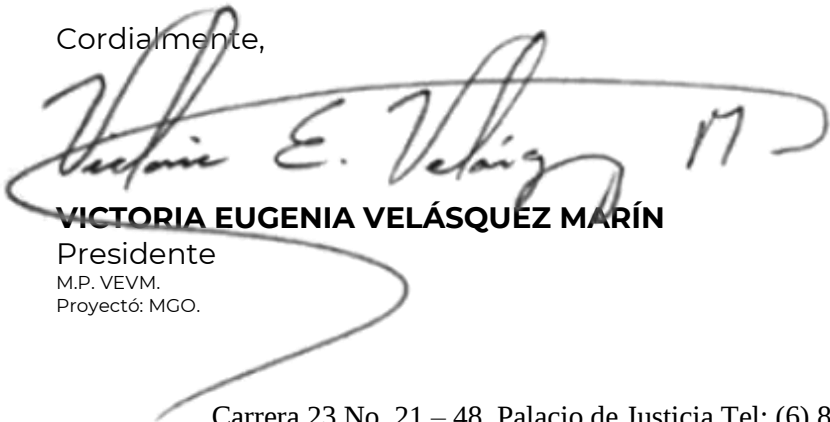
Cordial saludo:

Conforme a la solicitud elevada a esta Corporación, mediante correo electrónico del 9 de julio del año en curso, me permito relacionar los despachos judiciales del Distrito Judicial de Manizales y Administrativo de Caldas, junto con sus códigos de identificación, en los que existe el cargo de Citador de Juzgado de Circuito (Código 260609):

Despacho Judicial	Código de identificación del juzgado.
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	170013331001
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	170013331002
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	170013331003
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	170013331004
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	170013331005
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	170013331006
JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	170013331007
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	170013331008
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO DE MANIZALES	170013333009
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE ANSERMA	170423104001
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ	171743104001
JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ	171743104002
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA	173803104001
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO	176143104001
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE SALAMINA	176533104001

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUADAS	170133103001
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ANSERMA	170423103001
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CHINCHINÁ	171743112001
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE LA DORADA	173803103001
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE LA DORADA	173803105001
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE PUERTO BOYACÁ	155723112001
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE RIOSUCIO	176143103001
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SALAMINA	176533112001
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE ANSERMA	170423184001
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE CHINCHINÁ	171743184001
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE LA DORADA	173803184001
JUZGADO 002 PROMISCOU DE FAMILIA DE LA DORADA	173803184002
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE PUERTO BOYACÁ	155723184001
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE RIOSUCIO	176143184001
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE SALAMINA	176533184001
JUZGADO 001 PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MANZANARES	174333189001
JUZGADO 001 PROMISCOU DEL CIRCUITO DE PENSILVANIA	175413189001
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO DE PUERTO BOYACÁ	155723104001
JUZGADO 001 LABORAL DE MANIZALES	170013105001
JUZGADO 002 LABORAL DE MANIZALES	170013105002
JUZGADO 003 LABORAL DE MANIZALES	170013105003
JUZGADO 001 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MANIZALES	170013107001

Cordialmente,



VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente
M.P. VEVN.
Proyectó: MGO.